

por el que manifiesta que es en el motivo de las con-
tinuadas lluvias de proximo se han buendido la por-
chada y para que en esta Casa contese que posee
en la parte de la hoya desta Puerta de la Puerta y para re-
dificarlos como tambien para construir dos Cues-
pos de Casa en el paraje del Trojar contra otros Co-
nos y pendientes Puercas y Ventanas precisas necesi-
ta de ocho Cargos de Volterros otros ocho de quearones
de bamba y quatro de por mitad Cuiá madera se gusa
poderse cortar en la Calibana Cañadas de Puerto y
sus Zonas para lo que Importa la venia de los
Zus y por declaracion hecha por los Bederos de Mañes
y Carpinteros en virtud de Decretos de Diez y nueve de lo m.
Contra necesidad de Juan de la Penata madera que
se pide para las Clarionadas obras lo que entendiéndose por la
Zus = Acordo Comendate de la Leirorio para que haga
Contas en el paraje del Puerto zombe la madera que
Congresa precediendo a ello en la forma ordinaria =
En este Ayuntamiento se habulo a lex el memorial
dado por Don Alfonso Joachen Luenara, por el que ex-
presa que para reparar las Casas de aubazion que
posee en esta Zus y en la parte de Cute, por la Reyna
que han experimentado Contas continuadas Llu-
vias pasornias, necesita de seis Cargos de maderas
los dos de por mitad para Puercas y Ventanas y Dogados
del Salerie que posee y los otros quatro de Volterros, cuya

Madera =

